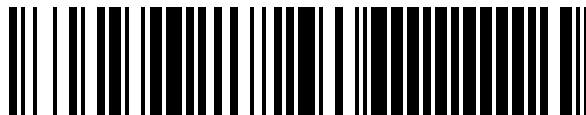


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 189 387**

21 Número de solicitud: 201700553

51 Int. Cl.:

D06F 55/00 (2006.01)

B65D 85/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.07.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.08.2017

71 Solicitantes:

ALEMÁN SAEZ, David (100.0%)

Ginesta nº 85

08840 Viladecans (Barcelona), ES

72 Inventor/es:

ALEMÁN SAEZ, David

54 Título: **Soporte portátil ergonómico para pinzas de la ropa**

ES 1 189 387 U

DESCRIPCIÓN

SOPORTE PORTÁTIL ERGONÓMICO PARA PINZAS DE LA ROPA

5 **OBJETO TÉCNICO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un accesorio que tiene su aplicación en domicilios particulares o cualquier otro centro o establecimiento donde sea necesario el tendido de ropa una vez lavada y posterior recogida para su planchado o doblado.

- 10 Se trata de un soporte ergonómico, adaptable al brazo de cualquier persona, donde se puede colocar un gran número de pinzas de la ropa con objeto de ir cogiendo las necesarias durante el proceso de tendido o recolocarlas en dicho soporte durante el proceso de recogida con la ventaja de tener siempre las manos disponibles y sin necesidad de realizar numerosos desplazamientos de idas y
15 venidas hasta el cesto o contenedor donde se almacenan habitualmente dichas pinzas.

SECTOR DE LA TÉCNICA AL QUE SE REFIERE LA INVENCION

- La invención que se presenta afecta al Sector de Necesidades Corrientes de la
20 Vida, capítulo de Objetos Personales o Domésticos en lo relativo a labores relacionadas con la colada de la ropa. Desde el punto de vista industrial está relacionado con los fabricantes de pinzas de la ropa y de cestas, cajas o contenedores de cualquier tipo para almacenar tales pinzas.

25 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

En lo relativo a la manipulación de las pinzas de la ropa para las labores ordinarias de tendido o recogida de la misma es habitual disponer de un pequeño cesto o contenedor donde se guardan las pinzas situado en las proximidades de las cuerdas o tendederos del tipo que sean.

- 30 Ello da lugar a que durante del proceso de tendido o recogida de la ropa resulte necesaria la realización de múltiples desplazamientos desde el tendedero hasta el

lugar donde se almacenan las pinzas. En función del tipo de vivienda o de determinadas circunstancias particulares, ocurre, a veces, que la distancia a recorrer es importante con el consiguiente cansancio y pérdida de tiempo para la persona encargada de ese proceso.

- 5 La solución que se aplica normalmente es dejar las pinzas en la propia cuerda o colgar el cesto en la misma cuerda con el inconveniente de que se produce un paulatino deterioro de las pinzas y del contenedor al quedar sometidos a las inclemencias del tiempo con la consiguiente oxidación de los elementos férricos de las pinzas y en cualquier caso a la suciedad medioambiental que luego se puede
10 transmitir a la ropa.

Otra solución que se practica en ciertas ocasiones es llevar las pinzas en bolsas sujetas a la cintura o en grandes bolsillos de delantales con la consiguiente incomodidad.

- El inventor no conoce otros antecedentes que faciliten el desarrollo de esta
15 operación tan sencilla pero tan necesaria en la vida cotidiana. El único avance que se ha registrado en este campo, rompe de manera decisiva con las formas tradicionales pues se concreta en la utilización de máquinas secadoras centrifugadoras combinadas con aportación de calor evitándose así la necesidad del tendido y consiguiente recogida pero ello no puede relacionarse con la
20 invención que se presenta en este documento que supone una interesante novedad en el estado de la técnica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

- El objeto de la presente invención, se refiere, tal como se ha indicado
25 anteriormente, a un accesorio de utilidad en la vida cotidiana de cualquier vivienda o establecimiento social donde sea necesaria la operación de tender la ropa lavada y su consiguiente recogida.

Consiste en una pieza de material plástico cuya forma recuerda a la de un tronco de cono abierto por una zona de su superficie lateral.

- 30 El tronco de cono está compuesto por dos anillos abiertos, uno de mayor diámetro que el otro. Ambos anillos, considerados de forma aislada, gracias a la abertura de

- que disponen y a la elasticidad del material en que están fabricados, se pueden acoplar en el brazo de una persona como si se tratase de pulseras, el de menor diámetro en las proximidades de la muñeca y el de mayor diámetro en las proximidades del codo. La superficie lateral del tronco de cono no es continua
- 5 pues está formada por una serie de perfiles planos que unen ambos anillos formando las correspondientes ventanas intermedias además de una ventana principal más amplia que se corresponde con la zona de la abertura de los anillos. Por otra parte, sobre cada uno de los citados perfiles, existen otros tantos perfiles también planos, a modo de pletinas, que surgen perpendicularmente centrados
- 10 sobre los anteriores.
- Sobre estas pletinas se pueden acoplar tantas pinzas en posición adyacente como lo permita la anchura de cada pinza y la longitud total de la pletina. En el modelo concebido por el inventor pueden acoplarse unas doce pinzas por pletina por lo que al existir cinco pletinas, la capacidad del soporte es de unas sesenta pinzas.
- 15 Las pinzas pueden ser de cualquier tipo siendo suficiente el abrirlas ligeramente para que queden sujetas en el soporte. Se comprende que, en función de su anchura, se podrán colocar más o menos pinzas.
- Las figuras que se incluyen a continuación, formando parte inseparable de este documento, permiten comprender la estructura final de esta asociación de anillos,
- 20 perfiles y pletinas que, en la práctica, constituyen una sola pieza por estar fabricada por medio de un molde para inyección de plástico.
- En las figuras se puede observar que las aberturas de los anillos están orientadas según generatrices coincidentes con la particularidad de que en los extremos de los citados anillos se sitúan unos enganches destinados a acoplar cintas elásticas
- 25 de cierre que aseguren el conjunto e inmovilicen el soporte sobre el brazo de la persona.
- Esta configuración del soporte y su capacidad de admitir un número importante de pinzas, que se llevan teniendo las manos totalmente libres, constituye la principal ventaja de la invención que, además, permite a la persona encargada del proceso
- 30 de tender la ropa, iniciarlo en condiciones de autosuficiencia de pinzas evitando

incómodas idas y venidas ocurriendo lo mismo en el proceso inverso de recogida de la ropa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- 5 Se incluyen tres figuras que se consideran suficientes para permitir la correcta interpretación de la invención.

Figura 1

Muestra la vista en perspectiva del soporte portátil ergonómico de la invención,
10 pudiéndose apreciar los siguientes elementos:

- 1.- Soporte
- 2.- Anillo grande
- 3.- Anillo pequeño
- 4.- Perfil de unión
- 15 5.- Pletina
- 6.- Gancho cerrado
- 7.- Gancho abierto
- 8.- Enganche elástico
- 9.- Orificio

20

Figura 2

En esta figura se representa el soporte visto en planta desde el lado del anillo grande. Se señalan los mismos elementos de la figura anterior, prescindiendo de los enganches elásticos, indicando además lo siguiente:

- 25 10.- Ventana

Figura 3

Aquí se representa la misma vista de la figura anterior habiendo acoplado una pinza de la ropa en cada una de las pletinas. Se señala lo siguiente:

- 30 11.- Pinza
12.- Abertura

DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

Soporte portátil ergonómico para pinzas de la ropa (1) (Figs.1, 2 y 3) consistente en un accesorio destinado a su utilización durante el tendido y recogida de la colada con la ventaja de tener sus manos libres que, en una forma de realización preferida por su inventor, se fabrica según un proceso normal de inyección de plástico en molde diseñado al efecto. En el soporte (1) que, aunque como queda dicho, se fabrica en una sola pieza, se distinguen las siguientes partes (Fig.1):

- Un anillo grande (2)
 - Un anillo pequeño (3)
 - 10 - Varios perfiles de unión (4)
 - Varias pletinas (5)
 - Un gancho cerrado (6) en cada anillo
 - Un gancho abierto (7) en cada anillo
 - Dos enganches elásticos (8) con orificios (9)
- 15 El anillo grande (2), considerado separadamente, tiene unas dimensiones adecuadas como para poder acoplarse ajustado, a modo de pulsera, en el antebrazo de una persona en las proximidades del codo y lo mismo ocurre con el anillo pequeño (3) cuyas dimensiones permiten el mismo acoplamiento en las proximidades de la muñeca. Ambos están dispuestos en dos planos paralelos separados una distancia del orden de unos 15 centímetros y con sus aberturas (12) (Fig.3) en posición coincidente.

Para formar el soporte (1) de la invención, según una estructura suficientemente fuerte, el anillo grande (2) y el anillo pequeño (3) están solidarizados por medio de una serie de perfiles de unión (4) separados entre sí de manera uniforme para formar las ventanas (10) que se señalan en la (Fig.2).

En cada uno de estos perfiles de unión (4) se coloca perpendicularmente una pletina (5) que se extiende sobre toda la longitud del soporte, es decir, cubriendo toda la longitud de los perfiles de unión (4) y la anchura de cada uno de los anillos grande (2) y pequeño (3). Cada uno de estos elementos tiene sección rectangular formando un conjunto mostrado en la (Fig.1), que recuerda a un tronco de cono con una superficie lateral discontinua a base de ventanas trapezoidales,

distinguiéndose claramente las pletinas (5) que constituyen el auténtico soporte de las pinzas de la ropa tal como se puede apreciar en la (Fig.3).

El soporte (1) así formado es lo suficientemente elástico como para poder forzarlo ligeramente e introducirlo en el brazo con el anillo pequeño (3) cerca de la muñeca y el anillo grande (2) cerca del codo.

Su propia elasticidad ya permite que, al cerrarse, quede acoplado sobre el brazo aunque, para mayor seguridad, se incluyen dos enganches elásticos (8) que se fijan, de manera permanente, en los correspondientes ganchos cerrados (6). Una vez acoplado el soporte (1) sobre el brazo, se tira de cada enganche elástico (8) para introducir alguno de sus orificios (9) en el correspondiente gancho abierto (7) quedando así el soporte (1) totalmente asegurado.

En las figuras esquemáticas de este documento se muestra un soporte (1) con cinco pletinas (5) lo que supone una capacidad total de unas sesenta pinzas (11) no descartando el inventor la posibilidad de su fabricación con más o menos pletinas (5) con la correspondiente variación de la capacidad total que también es variable según el tamaño de cada pinza (11) pues el soporte (1) es válido para cualquier tipo de pinza de los existentes en el mercado.

Se insiste en que, hecha esta descripción por partes elementales, el soporte (1) es de una sola pieza de plástico, obtenida por inyección, a lo que debemos añadir los dos enganches elásticos (8) fabricados en neopreno o material similar.

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender el alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma. Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello repercuta o suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención. Es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

- 1.- Soporte portátil ergonómico para pinzas de la ropa (1) consistente en un accesorio destinado a su acoplamiento sobre el brazo del usuario durante el tendido y recogida de la colada, teniendo sus manos totalmente libres,
- 5 **caracterizado** porque se presenta con la apariencia de un tronco de cono compuesto por un anillo grande (2), un anillo pequeño (3), varios perfiles de unión (4) y varias pletinas (5) presentando los anillos, que son abiertos, sendos ganchos cerrados (6) y ganchos abiertos (7) teniendo los ganchos cerrados (6) incorporados de forma permanente enganches elásticos (8) dotados de orificios (9)
- 10 que pueden introducirse en los correspondientes ganchos abiertos (7).
- 2.- Soporte portátil ergonómico para pinzas de la ropa (1), según reivindicación primera, **caracterizado** porque es de una sola pieza, fabricada en proceso de inyección de plástico, complementada por los enganches elásticos (8) fabricados en neopreno o material elástico similar.

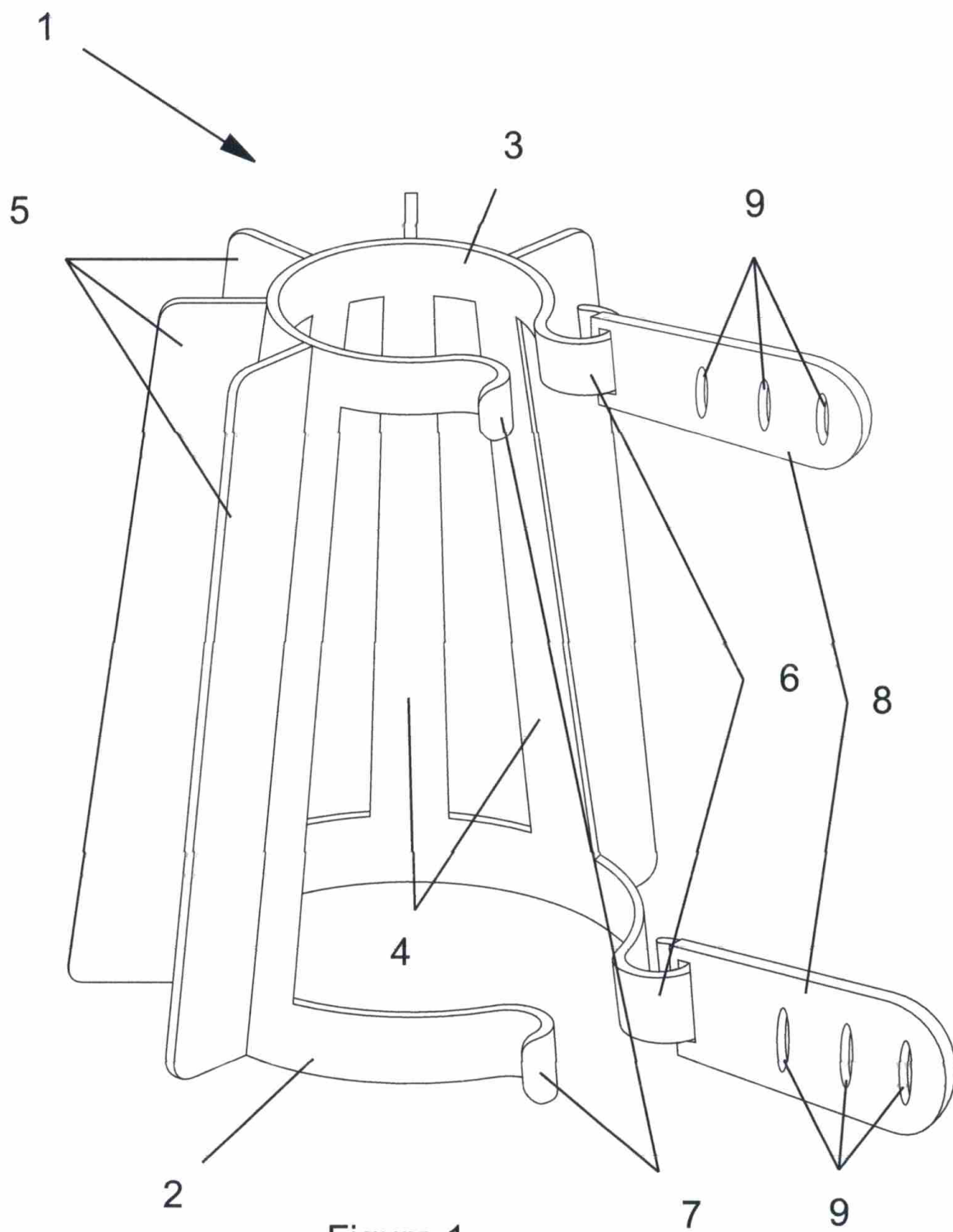


Figura 1

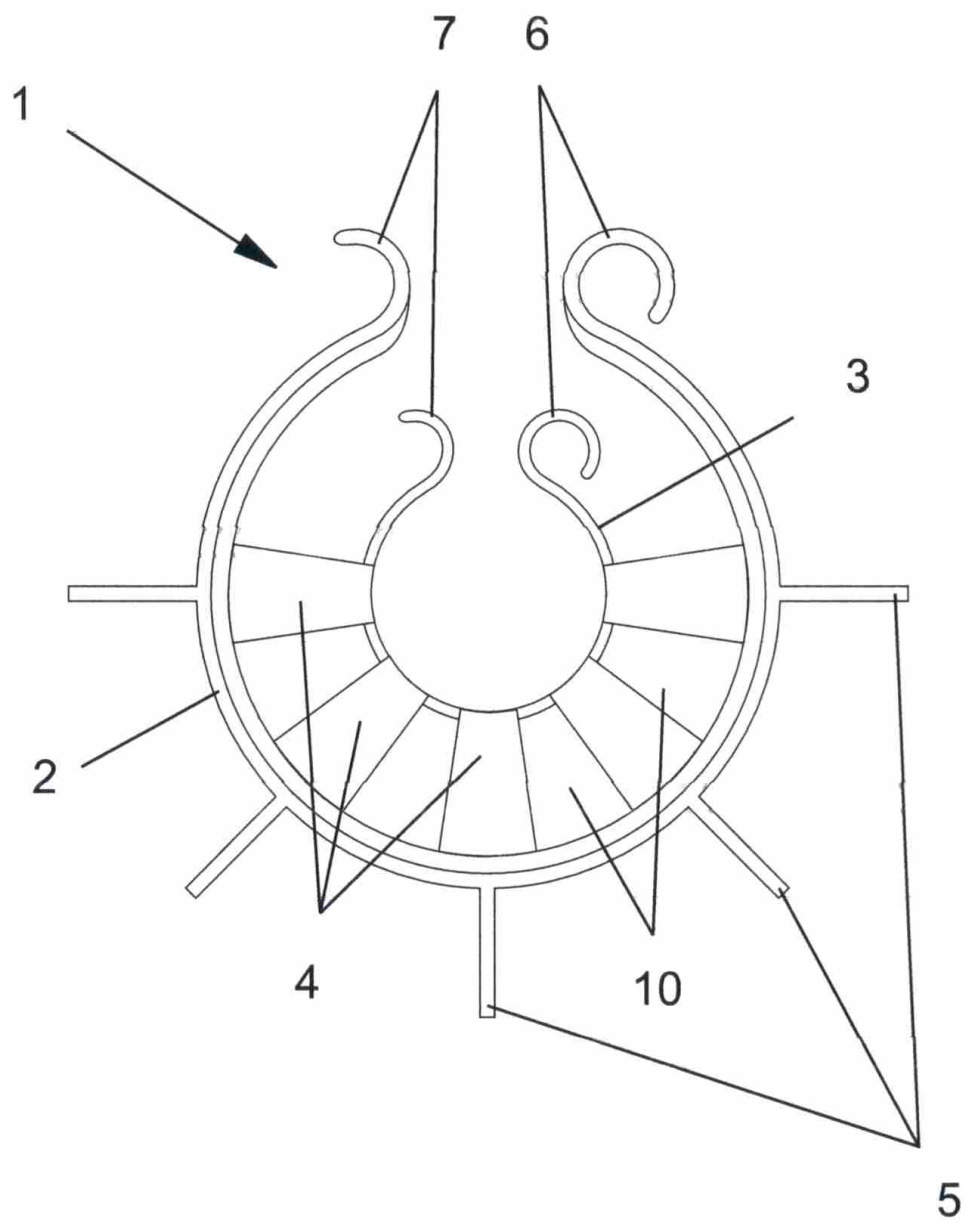


Figura 2

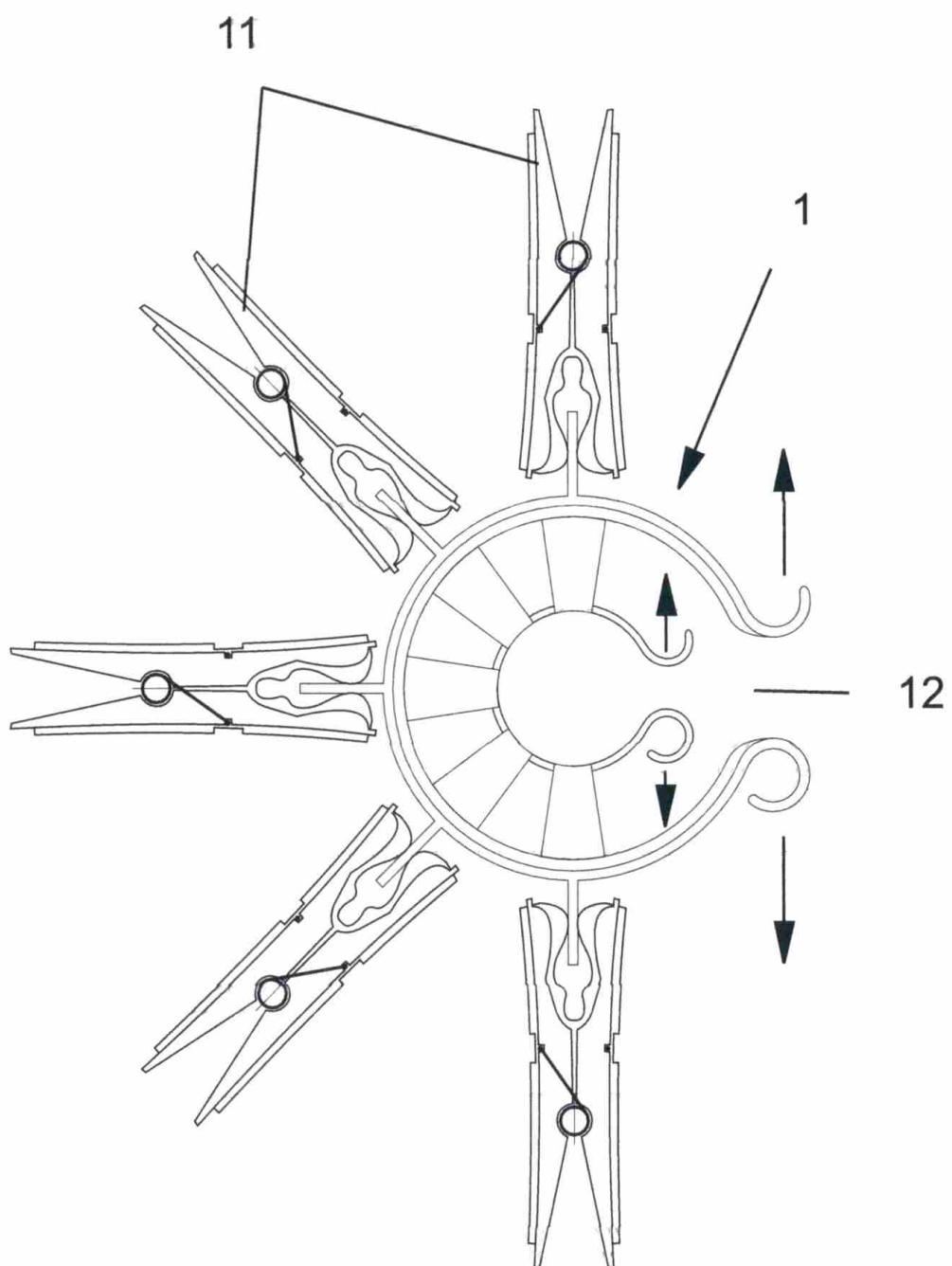


Figura 3